



## Alcance de la Ley Nacional de Política Ambiental del Valle del Río Grande para el Muro Fronterizo y los Elementos del Sistema Relacionados Informe de Comentarios de las Partes Interesadas

### Índice de Contenidos

<b>1. Inducción y Antecedentes.....</b>	<b>2</b>
1.1 Sobre la Evaluación Ambiental.....	2
1.2 Propósito de este Informe.....	2
<b>2. Proceso de Contribución Pública.....</b>	<b>2</b>
2.1 Revisión de comentarios públicos.....	3
<b>3. Resumen de comentarios públicos.....</b>	<b>3</b>
3.1 Crimen y Drogas.....	3
3.2 Ecosistema/Flora y Fauna/Hábitat.....	3
3.5 Impactos a los Terratenientes.....	4
3.6 Preservación Histórica y Cultural.....	4
3.7 Seguridad de Frontera.....	5
3.8 Impactos del agua y las inundaciones.....	5
3.9 La Justicia Ambiental.....	6
3.10 Necesidad/Efectividad del Sistema de Muro Fronterizo.....	6
3.13 Declaración de Impacto Ambiental Completa.....	6
3.14 Acciones Alternativas.....	6
<b>4. Revisar los próximos pasos.....</b>	<b>6</b>



## 1. Inducción y Antecedentes

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de los EE. UU. propone construir, mantener y reparar un nuevo muro fronterizo y elementos del sistema relacionados en el sector del Valle del Río Grande (RGV) de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos (USBP, por sus siglas en inglés) en los condados de Starr, Hidalgo y Cameron, Texas. El proyecto consistiría en aproximadamente 86 millas de un nuevo sistema de muro fronterizo.

Como parte del proceso de la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA, por sus siglas en inglés) para el proyecto de muro fronterizo, CBP buscó la opinión del público sobre los impactos en varios recursos ambientales y culturales, así como posibles acciones alternativas para ser analizadas. Esta entrada se utilizará para informar el desarrollo de una Evaluación Ambiental (EA).

### 1.1 Sobre la Evaluación Ambiental

En los años fiscales 2018 y 2019, el Congreso asignó fondos para la construcción del muro fronterizo en el Sector USBP RGV. Pub. L. 115-141, div. F, Tito. II, § 230 (23 de marzo de 2018); Pub. L. 116-6, div. A, Tito. II, § 230 (15 de febrero de 2019). De conformidad con [el Plan de Muro Fronterizo del Departamento de Seguridad Nacional de conformidad con la Proclamación Presidencial 10142 \(11 de junio de 2021\)](#), CBP está realizando una planificación ambiental relacionada con la construcción, el mantenimiento y la reparación propuestos. El desarrollo de la EA no implicará la construcción de un nuevo muro fronterizo ni la adquisición permanente de terrenos.

El esfuerzo de planificación ambiental incluirá la preparación de una EA consistente con los requisitos de NEPA. La acción que se analizará es la construcción propuesta de hasta aproximadamente 86 millas de nuevo muro fronterizo y elementos del sistema relacionados, como caminos, iluminación, cámaras de control y otra tecnología de detección dentro del Sector USBP RGV.

### 1.2 Propósito de este Informe

The El propósito de este informe es resumir los aportes recibidos durante el proceso de comentarios públicos para brindar a las partes interesadas y al público transparencia sobre los problemas ambientales, culturales y socioeconómicos que se considerarán durante el desarrollo de la EA. No presenta comentarios individuales recibidos ni proporciona respuestas a esos comentarios.

## 2. Proceso de Contribución Pública

Desde el 20 de enero de 2022 hasta el 7 de marzo de 2022, se recopiló información sobre los impactos en varios recursos, así como posibles acciones alternativas para analizar. CBP envió materiales informativos para solicitar aportes sobre impactos potenciales a los recursos naturales y culturales de agencias federales, estatales y locales, organizaciones no



gubernamentales y tribus locales, y solicitó aportes sobre impactos potenciales. CBP también solicitó la opinión del público en general. La notificación y los materiales informativos se incluyen como apéndice de este informe.

Los comentarios se recopilaron a través de correo electrónico, correo postal y un buzón de voz. Además, el personal de CBP realizó dos seminarios web virtuales con expertos ambientales, líderes tribales y otras partes interesadas. El personal de CBP planea continuar reuniéndose con las partes interesadas afectadas y expertos en la materia durante todo el proceso para garantizar que los impactos se eliminen o minimicen.

### *2.1 Revisión de Comentarios Públicos*

Todos los comentarios recibidos por CBP fueron revisados y categorizados. Se recibió un total de 79 comentarios y se determinó que todos los comentarios eran únicos. A medida que se recibieron los comentarios, fueron revisados y categorizados por su principal tema de preocupación. Si un comentario incluía información sustantiva sobre múltiples temas, se incluyeron en cada categoría relevante a continuación.

El equipo de extensión de la cartera de infraestructura revisó todos los comentarios recibidos durante el período de comentarios, respondió a los comentarios según corresponda y preparó este informe para resumir los aportes del público. La revisión de comentarios se realizó en base a preocupaciones explícitas; Los revisores no interpretaron los comentarios que no eran específicos o que contenían declaraciones vagas. Los comentarios que proporcionaron información sustantiva fueron evaluados más a fondo por CBP, a menudo contactando a esa parte interesada específica para abordar preguntas o inquietudes específicas. En algunos casos, el equipo de extensión de la Cartera de Infraestructura se puso en contacto con partes interesadas específicas para determinar la validez de los datos proporcionados para su uso en la evaluación de los impactos ambientales.

Como próximo paso, CBP desarrollará una EA que utilizará datos de encuestas de campo nuevos y existentes, así como también incorporará información relevante y datos obtenidos del proceso de retroalimentación pública.

## **3. Resumen de Comentarios Públicos**

Las siguientes secciones resumen consideraciones importantes para la revisión de CBP de los impactos proporcionados por el público durante el período de comentarios públicos. CBP identificó 14 categorías de comentarios primarios recibidos.

### *3.1 Crimen y Drogas*

Un (1) comentarista expresó que la construcción del muro fronterizo podría ayudar a combatir el ingreso de drogas y reducir la tasa de delincuencia en las comunidades fronterizas.

### *3.2 Ecosistema/Flora y Fauna/Hábitat*



Un total de 23 comentaristas expresaron su preocupación de que el muro fronterizo dañaría la vida silvestre y el hábitat únicos en el área. Los comentarios sugirieron que el muro tendría un efecto negativo en varias especies en peligro de extinción, incluido el lobo gris mexicano y el ocelote. Los comentaristas también afirmaron que la construcción de una zona de aplicación de la ley de 150 pies podría tener un impacto negativo en la vida silvestre y sus hábitats.

Muchos comentaristas señalaron que la construcción de un muro fronterizo podría reducir la calidad y la conectividad del área de los hábitats de plantas y animales. Señalaron que el muro fronterizo podría evitar la migración de animales, causar la fragmentación y destrucción del hábitat o la fragmentación de las parejas disponibles de las poblaciones de animales mexicanos y estadounidenses, así como aumentar la probabilidad de grandes pérdidas de vidas durante una inundación.

### *3.5 Impactos a los Terratenientes*

Un total de cuatro (4) comentaristas expresaron su preocupación por los posibles impactos en la propiedad de los propietarios. Los comentaristas también expresaron una preocupación específica por los posibles impactos en el cercano River Bend Resort and Golf Course. También se mencionaron posibles interrupciones de las actividades recreativas, incluida la observación de aves.

### *3.6 Preservación Histórica y Cultural*

Un total de dos (2) comentaristas hicieron referencia a recursos históricos y/o culturales que podrían verse afectados debido a la construcción de un muro fronterizo. Se mencionaron los siguientes recursos históricos y culturales:

#### **Condado de Starr**

- Distrito histórico de Roma, incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos (NRHP) y designado como Monumento Histórico Nacional (NHL) en 1972;
- Puente internacional Roma-San Pedro , designado como Monumento estatal de antigüedades (SAL) en 1983 e incluido en el NRHP en 1984;
- Old Garcia Home, designado como Monumento Histórico Registrado de Texas (RTHL) en 1964;
- Casa Noah Cox, designada como RTHL en 1963;
- Ramírez Hall, designado como RTHL en 1973;
- Tienda Rodríguez, designada como SAL en 2002;
- Tienda Nestor Saenz, designada como SAL en 2002;
- Manuel Guerra Home and Store, designado como RTHL en 1973 y como SAL en 2002;
- Casa Fred & Nell Kain Guerra, incluida en el NRHP en 2005;
- Mifflin Kenedy Warehouse & Old Starr County Courthouse, incluido en el NRHP en 2005;
- Memorial Hospital, designado como RTHL en 1965;
- Casa Yzaguirre-Longoria, incluida en el NRHP en 2005
- Droguería y Correos Silverio de la Pena, inscrita en el NRHP en 1980;



- LaBorde House, Store and Hotel, incluido en el NRHP en 1980;
- Iglesia Católica de Nuestra Señora del Refugio, designada como RTHL en 1964;
- Antiguo edificio del convento de Roma, designado como RTHL en 1964;
- Primera Capilla en Roma, designada como RTHL en 1973;
- Casa Juan Gonzales, designada como RTHL en 1964;
- Marcador del centenario de Old Rancho Davis 1936;
- Marcador del centenario de 1936 del condado de Starr;
- Marcador del centenario de 1936 de los veteranos del condado de Starr;
- Howard L. Bass Home, designado como RTHL en 1966;
- Distrito histórico del centro de la ciudad de Rio Grande, incluido en el NRHP en 2005;
- Distrito histórico de Fort Ringgold, incluido en el NRHP en 1993;
- Old Ringgold Barracks Hospital, designado como RTHL en 1965;
- Casa Robert E. Lee, designado como RTHL en 1965;

### Condado de Hidalgo

- Distrito histórico de La Lomita, incluido en el NRHP en 1975;
- Capilla La Lomita, designada como RTHL en 1964;
- Plantación San Juan, designada como RTHL en 1964;
- Louisiana-Rio Grande Canal Company Irrigation System, incluido en el NRHP en 1995;
- Donna a Brownsville IBWC Levee, elegible para ser incluida en el NRHP en 2009;
- Cementerio Penitas, designado como Cementerio Histórico de Texas (HTC) en 2016;
- Cementerio Eli Jackson, designado como HTC en 2005;
- Cementerio Handy, designado como HTC en 2008;
- Cementerio Asadores Ranch, designado como HTC en 2009;

### Condado de Cameron

- Landrum House, designada como RTHL en 1978;
- Campeón Cementerio, designado como HTC en 2001;
- Cementerio de Longoria # 1, designado como HTC en 1998;
- Cementerio de Los Alamos en Galveston Ranch, designado como HTC en 2001;
- Cementerio de San Pedro, designado como HTC en 1999;
- Mojón del Centenario de Las Rucias 1936; y
- Distrito de Irrigación 02 del condado de Cameron, elegible para ser incluido en el NRHP en 2009.

### *3.7 Seguridad de Frontera*

Un total de 27 comentaristas se centraron en la seguridad fronteriza. Estos comentaristas destacaron su apoyo al nuevo muro fronterizo, afirmando que CBP debe hacer todo lo posible para garantizar la seguridad de los ciudadanos estadounidenses que viven cerca de la frontera.

### *3.8 Impactos del Agua y las Inundaciones*



Hubo un total de ocho (8) comentarios sobre posibles inundaciones y posibles impactos a los recursos hídricos debido al proyecto. Los comentaristas expresaron su creencia de que el muro fronterizo propuesta podría exacerbar eventos catastróficos, como inundaciones.

### *3.9 La Justicia Ambiental*

Tres (3) comentaristas se centraron en los impactos específicamente en las comunidades minoritarias y de bajos ingresos debido a los proyectos de muro fronterizo. Un comentarista sugirió que CBP desarrolle una estrategia de divulgación integral para involucrar a las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos en la proximidad del proyecto propuesto y fomentar la participación y coordinación significativas con dichas poblaciones, las partes interesadas correspondientes y las organizaciones y entidades externas.

### *3.10 Necesidad/Efectividad del Sistema de Muro Fronterizo*

Un total de 12 comentaristas cuestionaron la efectividad del muro fronterizo en general. Varios comentaristas declararon que creían que los agentes de la USBP por sí solos habían tenido éxito en asegurar la frontera en el pasado o que no había necesidad de un muro fronterizo.

### *3.13 Declaración de Impacto Ambiental Completa*

Tres (3) comentaristas indicaron que apoyaban el desarrollo de una Declaración de impacto ambiental completa, en lugar de una mera EA, ya que el área del proyecto propuesto es frágil y está amenazada. Un comentarista también enfatizó la importancia de analizar los impactos acumulativos.

### *3.14 Acciones Alternativas*

Un (1) comentarista propuso acciones alternativas para su inclusión en la EA. Estas acciones alternativas incluyen lo siguiente:

1. Construya un muro virtual con líneas de fibra óptica a lo largo de la frontera, respaldado por tecnología, drones, sensores de movimiento, cámaras, etc.
2. Reembolsar a las comunidades fronterizas locales y a los propietarios privados los costos incurridos relacionados con la seguridad fronteriza y la ayuda humanitaria con los ingresos de la confiscación de activos relacionados con delitos fronterizos y otras subvenciones estatales.
3. Modernizar los puertos de entrada con tecnología y sistemas de transporte inteligentes.
4. Mejorar las estaciones de inspección ferroviaria fronteriza requeridas por USBP para las líneas ferroviarias fronterizas propiedad del estado de Texas.

## **4. Revisar los Próximos Pasos**



Los comentarios de las partes interesadas, junto con la información de las encuestas del área del proyecto, informarán el proceso de NEPA. La EA incluirá un resumen de los comentarios recibidos y cómo se abordaron. La EA se dará a conocer al público a través de [www.CBP.gov](http://www.CBP.gov) una vez finalizada.